

antiguas á las casas que D.^a Manuela Gallar-
dos posee en dicho Plaza y calle, por el precio
de mil setenta pesetas 82 cent.^s ó raras de 8 pe-
setas 75 cent.^s cada uno metro cubiendo la exte-
da. Pero á quien se le hace las concepciones abenar
previamente la cantidad expresada y sujetar las
obras que proyectas al plano que acompaña á las
instancias para los cens se le conceda el permiso.

Estado de los servi-
cios de los Guardia
municipales.

Quedo enterado el Ayuntamiento de los estados de los de-
municipios y demás servicios prestados en el mes de
Julio último por las Guas. municipales ascendien-
do aquello á '72.

El Sr. Almaraz observó que no todos esos de-
municipios se han hecho por iniciativas de los expresados
guardias sino que muchas los han sido por los
Concejales.

Estados de los facult-
ativos titulares.

Asi mismo quedo enterada la Corporacion mu-
nicipal de los estados sanitarios correspondientes de
dicho mes que presentan los facultativos titulares
de los enfermos pobres que se han asistido á domi-
cilio y se acordó se publique sus resultados en los
formas ordinarias y que se archiven.

D. Juan Piqueras
en nombre de los he-
rederos de D.^a Dolores
Verao solicita el
cens de baja un cen-
tavo de lujos

Enterado el Ayuntamiento de las instancias presenta-
das por el procurador D. Juan Piqueras en nome-
bre de los herederos de D.^a Dolores Verao y en soli-
citud de que precisas justificaciones que ofrece si
se estima necesario se le de baja en las Patri-
culas de carruages de lujos uno de 4 ruedas con
que figura para el año 1880 al 81 en atencion
a haberse desprendido de las caballerias, acordó
se a informe de los Comisioneros de arbitrio.